### RESUMEN DE ACUERDOS Sesión ordinaria del Pleno

Viernes, 20 de febrero de 2015

10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 20 de febrero de 2015, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

# § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 27 de enero de 2015, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

## § 2. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL PLENO

- Punto 2. Quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal del Ayuntamiento de Madrid de don Ángel Lara Martín de Bernardo, electo por la candidatura de Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central para que designe el nombre del siguiente candidato que corresponda por dicha lista, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por esta renuncia.
- Punto 3. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Francisco Javier Espinosa de Pablo, como concejal por la candidatura de Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV), a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia de don Jorge García Castaño, y asimismo, quedar enterado del escrito de comparecencia de fecha 5 de febrero de 2015 por el que el interesado renuncia anticipadamente a adquirir la condición de concejal.
- Punto 4. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Juan Francisco Carcelén García como concejal por la candidatura de Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Jorge García Castaño y la renuncia anticipada a adquirir la condición de concejal de don Francisco Javier Espinosa de Pablo, y toma de posesión por el interesado, don Juan Francisco Carcelén García, de dicho cargo.

### § 3. PREGUNTAS

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000149, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2015/8000177), interesando conocer, "después del demoledor expediente sancionador de la [Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia] CNMC del mes de enero sobre las prácticas anticompetencia de las grandes empresas", si "considera que el gobierno del PP ha puesto la contratación pública al servicio de los madrileños".
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000163, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer "qué justificación tiene a su juicio, el proyecto de miles de viviendas en las operaciones de Canalejas, Edificio España, Paseo de la Dirección, Mahou/Calderón, Prolongación de la Castellana y Campamento".
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000168, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué valoración hace del cumplimiento de sus compromisos en materia de mercados municipales".
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000159, formulada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer el conjunto de medidas que va a adoptar el Ayuntamiento para garantizar de manera efectiva la accesibilidad en el entorno, medios y servicios de los locales electorales, ante la celebración de los próximos comicios, a la vista de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000160, formulada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en relación con "las deudas pendientes del Ayuntamiento de Madrid con la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) u otras sociedades de gestión de derechos a 31 de diciembre de 2014, el concepto, importe y antigüedad de las mismas y la fecha en la que se han satisfecho o la razón por la que todavía se adeuden".
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000162, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer "cuál es la opinión del equipo de Gobierno sobre las noticias que vinculan a cargos políticos del Ayuntamiento de Madrid con D. Francisco Nicolás Gómez Iglesias".

- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000164, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Área de Gobierno de Medio Ambiente, tras el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), de fecha 3 de febrero de 2015, "por el que se suspende cautelarmente la ejecución del Plan Especial de Protección y Ordenación de la finca de Torre Arias aprobado por el Ayuntamiento de Madrid el 30 de julio de 2014".
- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000165, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, "el número de trabajadores existente y medios con que cuenta Madrid Río tras la huelga".
- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000167, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en relación con la aprobación por unanimidad, en sesión ordinaria del Pleno de 28 de febrero de 2014, de la enmienda "transaccional relativa a que el Equipo de Gobierno dentro de los trabajos de redacción tendentes a la aprobación de una nueva ordenanza de prevención de incendios, incluya en su redacción los criterios relativos a la determinación de aforos contenidos en la instrucción de 30 de enero de 2014", "cómo se encuentran a la fecha los trabajos tendentes a la aprobación de la ordenanza", y si "se sigue aplicando la instrucción de enero de 2014".
- Punto 14. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000169, formulada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cómo valora el equipo de Gobierno el mantenimiento de las motocicletas y bicicletas que utilizan en sus servicios la Unidad ciclista Lince y la Unidad Halcón de Samur-Protección Civil".
- Punto 15. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000170, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en relación con la anulación por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa al estadio Santiago Bernabéu, si piensa el Ayuntamiento recurrir esta sentencia, si es que cabe recurso, y "qué consecuencias tiene la misma en relación con las actuaciones urbanísticas posteriores a la modificación".
- Punto 16. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000171, formulada por la concejala doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuál es la justificación del intento de desalojo (lanzamiento) realizado por la [Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo] EMVS en una vivienda de la calle de la Madera 24", así como las previsiones futuras de actuación de dicha empresa "sobre este tema".

- Punto 17. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000172, formulada por el concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cómo valora el Gobierno Municipal el funcionamiento de la Comisión Técnica de Seguimiento e Interpretación de la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la Ciudad de Madrid".
- Punto 18. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000173, formulada por el concejal don Luis Llorente Olivares, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué valoración hace el Delegado del Área de las instalaciones, personal, mantenimiento y servicios realizados, en el Polideportivo Municipal de la Elipa, dependiente territorialmente de la Junta Municipal de Moratalaz y de los problemas existentes en el mismo".
- Punto 19. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000174, formulada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué actuaciones piensa desarrollar el gobierno municipal para evitar que la desaparición de la Fundación Madrid Film Commission afecte a la industria cinematográfica de nuestra ciudad".

### § 4. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Alcaldesa

Punto 20. Conceder el título de Hijo Predilecto de Madrid a don Julio Iglesias de la Cueva, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 21. Aprobar, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 22. Desestimar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 23. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistido de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 24. Declarar la inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Expedientes tramitados por los distritos

Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante con panadería en las plantas baja, entreplanta y primera del edificio situado en la carrera de San Jerónimo, número 9, promovido por Consumible Express, S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 12 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### Expedientes tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 26. Aprobar provisionalmente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa al Área de Ordenación Especial 00.08 "Parque Olímpico Sector Oeste" y al Área de Planeamiento Específico 20.14 "Estadio de la Peineta". Distrito de San Blas-Canillejas, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 9 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 27. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 06.02 "Paseo de la Dirección". Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 28. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano y modificación del planeamiento urbanístico en el ámbito del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.04 "Ciudad Deportiva". Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 29. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de protección para la finca situada en el paseo de la Habana, número 208, promovido por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 30. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 10, promovido por Grupo Inmobiliario Metem, S. L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 31. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Amaniel, números 29 y 31, promovido por la Fundación Colección ABC. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 7 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 32. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Infraestructuras "Línea subterránea de media tensión S/C 400 mm² Al entre la subestación Mirasierra y el Centro de Reparto Agua y Suelo", promovido por Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 33. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial de definición y asignación de usos dotacionales para la parcela municipal situada en la calle de San Bernardo, número 68, con vuelta a la calle de La Palma, número 48. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4), 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 34. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en el paseo de las Delicias, número 16, promovido por Fusara (Fundación de Santamaría y de San Ramón y San Antonio). Distrito de Arganzuela, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 35. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Guzmán el Bueno, número 108, promovido por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 12 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 36. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas M4-1.B.1, M4-1.B.2 y M2-A, situadas en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 08.14 "Industrial Carretera de Burgos", promovido por Metrovacesa, S. A. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 37. Denegar la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de San Aquilino, números 12 al 18, promovido por Inmobiliaria Pecalko, S. A. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 11 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).
- Punto 38. Estimar la iniciativa para la ejecución del Área de Planeamiento Remitido 05.04 "Manzana María de Molina", formalizada por la totalidad de los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

Punto 39. Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo del Deporte de la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 40. Determinar la gestión directa del servicio público de mirador y punto de referencia turística de la Ciudad de Madrid en el Faro de la Moncloa a través de la sociedad mercantil local Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S. A., con el siguiente resultado: 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Unión Progreso y Democracia (5), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 41. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 191.205,59 euros, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 42. Aprobar la proposición n.º 2015/8000157, presentada por el concejal don José Enrique Núñez Guijarro, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe el conjunto de compromisos y manifestaciones que se contemplan en la iniciativa, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres 2015, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 43. Rechazar la proposición n.º 2015/8000166, presentada conjuntamente por las concejalas doña María del Prado de la Mata Riesco y doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista de Madrid, respectivamente, (con la subsanación introducida mediante escrito n.º 2015/8000176), interesando que el Pleno apruebe el conjunto de compromisos y manifestaciones que se contemplan en la iniciativa, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres 2015, con el siguiente resultado: 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5), 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

# § 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 44. Se da cuenta del informe emitido por la Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos, correspondiente al cuarto trimestre de 2014, previsto en el apartado 3 del artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, de 4 de febrero de 2015.
- Punto 45. Se da cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2022 del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores, remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, de 5 de febrero de 2015.
- Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de enero de 2015, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2015.
- Punto 47. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de enero de 2015, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de febrero de 2015, por el que se aprueba la segunda Ampliación del plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 2015 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco